



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024

Salto del Guaira, 13 de septiembre de 2024

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de la Convocatoria: MCN “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS - PLURIANUAL” con ID N° 446.456, a través de la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 037/2024 de fecha 07 de mayo de 2024 indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Aníbal Acosta Alvarenga – Técnico Administrativo de la Sección de Obras Civiles, Lic. Mercedes Urbina Alcaraz– Asistente Administrativo de la Sección de Servicios Generales, C.P. Lorena Beatriz Calderón Alfonso – Técnico Administrativo. Lic. Benjamín Portillo – Asistente Administrativo.

El encargado de la unidad Operativa de Contrataciones informa que el presente llamado se ha prorrogado en una ocasión por falta de ofertas, y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 4401/23 en su Art. 55, de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública, que expresa cuanto sigue. En las licitaciones de MENOR CUANTIA NACIONAL en las cuales no se hayan presentado ninguna oferta al momento del vencimiento del plazo de la entrega de ofertas, la convocante deberá prorrogar la fecha de entrega de sobres. Por lo que la convocante decidió postergar el presente llamado para el día 06/09/2024.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 9823/23 pasamos a expresar cuanto sigue:

Monto del llamado:

El monto estimado para el llamado es de **Gs: 12.478.500** (guaraníes doce millones cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos)

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 06 de septiembre de 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

OFERENTE:	Firmante de la	Foliación	R.U.C	Teléfono	Correo Electrónico	Ítems Cotizados	Monto Total de la Oferta
1- ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ	ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ C.I: 2.957.648	1-16	2.957.648-2	(021) 448-779	copyprinter.py@hotmail.com	Grupo N° 1 MANT. Y REP. DE FOTOCOPIADORA. BROTHER MFC 8890 DW. - Gs. 1.256.056 Grupo N° 2 MANT. Y REP. DE FOTOCOPIADORA. CANON MF 416 DW – Gs. 1.256.056 Grupo N° 3 MANT. Y REP. DE FOTOCOPIADORA. CANON 1730 I - Gs: 1.256.056	3.768.168

1.2. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES: no se realiza ninguna observación.

Lic. Aníbal Acosta
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú

C.P. Lorena Calderón Alfonso
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú



Lic. Benjamín Portillo
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Mercedes Urbina A.
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente teniendo en cuenta que el Método de Evaluación aplicado es: **Basado únicamente en precio**; se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la **única oferta** recibida respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 55° del Decreto 9823/23y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos de carácter sustancial (*)	ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ
a) Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completado, sellado y firmado por el oferente o su representante. (Descargado del SICP) *	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. *	CUMPLE
c) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	NO PRESENTA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta. *	CUMPLE
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE
f) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC. *	CUMPLE

2.1.-CAPACIDAD LEGAL:

Conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario y, en consecuencia, en el Pliego de Bases y Condiciones, apartado Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, punto Requisitos de Calificación, Capacidad Legal, este Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al siguiente análisis:

2.2.1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

Esta verificación ha sido constatada en el punto anterior del presente informe de evaluación, teniendo en cuenta que el mismo se encuentra como Declaración Jurada dentro del formulario de ofertas; el cual ha demostrado que el oferente CUMPLE, con este requisito.

2.2.2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N°7021/22.

2.2.3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

2.2.4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le

Lic. Anibal Acosta
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú

C.P. Lorena Calderón Alfonso
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Benjamin Portillo
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Mercedes Urbina A.
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú

impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

- 2.2.5. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.*

En cuanto a los puntos 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4 y 2.1.5, se ha procedido al análisis con respecto a las Prohibiciones y Limitaciones del Artículo Nº 21, de la Ley 7021/22, del representante de la oferta recibida, conforme a las verificaciones en los registros de la base de datos de la Convocante, en la página web del MEF (<https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina>) y de la Secretaria de la Función Pública - SFP (<https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>) y por último en la base de datos de la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP (<https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html>), conforme a los datos proporcionado en el Formulario de Declaración de Personas, que se detalla en el siguiente cuadro::

OFERENTE:	Propietarios o miembros de la firma oferente	Conforme a la base de datos de la Convocante, del SINARH y de la SFP	Inc. “g” “h” “i” y “j” del Art. 21. Conforme a la base de datos de la DNCP.
ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ RUC: 2.957.648-2	ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ C.I. Nº 2.957.648	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

Conforme a lo cotejado precedente, este Comité de Evaluación considera que el oferente no se encuentra con impedimentos legales para ejecutar el contrato.

3. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta recibida a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las Bases y Condiciones:

3.1.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC: se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones


3.1.1.1 Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

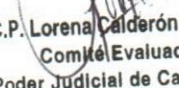
De conformidad a lo establecido en los Art. 60º del Decreto Nº 9823/23, se ha procedido a solicitar al oferente la presentación de documentos.

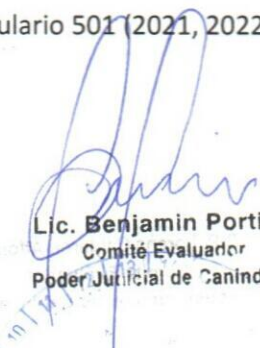
- a) Por Nota Nº 09/2024 de fecha 10 de septiembre de 2024, se ha solicitado al oferente **ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ** la presentación de los siguientes documentos:


❖ *Conforme al Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*

- **Capacidad financiera:** Declaración Jurada, Formulario 501 (2021, 2022).


Lic. Arribal Acosta
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú


C.P. Lorena Calderón Alfonso
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú


Lic. Benjamin Portillo
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú


Lic. Mercedes Urbina A.
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú

Página 3 de 14

- **Experiencia Requerida:** Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Este Comité de Evaluación ha procedido a verificar las documentaciones, respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:


Otros Documentos requeridos en la Bases y Condiciones, Documentos Formales (**):	ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ
a) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE (Presenta el documento requerido)
b) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE (Presenta el documento requerido)
c) Patente Comercial del municipio en donde está asentado el establecimiento del oferente.(**)	CUMPLE (Presenta el documento requerido)
d) "Declaración Jurada de Personas", de conformidad con el formulario estándar.(**)	CUMPLE (Presenta el documento requerido)
e) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	NO PRESENTA

4. AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:


Teniendo en cuenta lo dispuesto en el inciso B) *Evaluación basada únicamente en precio - I. Método de presentación de ofertas en sobre único;* núm. 2) del Art. 55° del Decreto N° 9823/23, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por la firma oferente que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

4.1. 1 Tabla comparativa de los precios ofertados por las firmas participantes:


El Comité de Evaluación ha elaborado el Cuadro Comparativo de Ofertas que se presenta como Anexo.



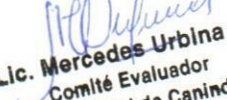
Lic. Anibal Acosta
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú



C.P. Lorena Calderón Alfonso
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú



Lic. Benjamín Portillo
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú



Lic. Mercedes Urbina A.
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú

Descripción: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA. ID N° 446.456.

Item	Descripción	1- COPY PRINTER						2- OFERENTE				
		Unidad de medida	Presentación	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA. BROTHER MFC 8890 DW												
1	Provisión e Instalación de cilindro	Unidad	Evento	Nacional	1	151.111	151.111					
2	Mano de Obra de Provision e instalacion de cilindro	Unidad	Evento	Nacional	1	36.333	36.333					
3	Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen	Unidad	Evento	Nacional	1	140.070	140.070					
4	Mano de Obra de Provision e instalacion de placa procesadora de Imagen	Unidad	Evento	Nacional	1	36.333	36.333					
5	Provisión e instalación de revelador, tonner	Unidad	Evento	Nacional	1	86.486	86.486					
6	Mano de Obra de Provision e instalacion de revelador, tonner	Unidad	Evento	Nacional	1	36.333	36.333					
7	Provisión e instalación de Panel de Control	Unidad	Evento	Nacional	1	40.222	40.222					
8	Mano de Obra de Provision e instalacion de Panel de Control	Unidad	Evento	Nacional	1	24.500	24.500					
9	Provisión e instalación de cuchillo de limpieza	Unidad	Evento	Nacional	1	69.458	69.458					
10	Mano de Obra de Provision e instalacion de cuchillo de limpieza	Unidad	Evento	Nacional	1	35.667	35.667					
11	Provisión e instalación de Rodillo	Unidad	Evento	Nacional	1	75.278	75.278					
12	Mano de Obra de Provision e instalacion de Rodillo	Unidad	Evento	Nacional	1	35.333	35.333					
13	Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica	Unidad	Evento	Nacional	1	76.945	76.945					
14	Mano de Obra de Provision e instalacion de Fuente de energía eléctrica	Unidad	Evento	Nacional	1	31.667	31.667					
15	Provisión e instalación de Placa Principal.	Unidad	Evento	Nacional	1	234.375	234.375					
16	Mano de Obra de Provision e instalacion de Placa Principal	Unidad	Evento	Nacional	1	35.667	35.667					
17	Provisión e instalación de Unidad reveladora	Unidad	Evento	Nacional	1	74.611	74.611					
18	Mano de Obra de Provision e instalacion de Unidad reveladora	Unidad	Evento	Nacional	1	35.667	35.667					
							1.256.056					

Lic. Anibal Acosta
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú



Lic. Mercedes Urbina A.
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Benjamin Portillo
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú

C.P. Lorena Calderón Alfonso
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA CANON MF 416 DW																
1	Provisión e Instalación de cilindro	Unidad	Evento	Nacional	1	151.111	151.111									
2	Mano de Obra de Provisión e instalación de cilindro	Unidad	Evento	Nacional	1	36.333	36.333									
3	Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen	Unidad	Evento	Nacional	1	140.070	140.070									
4	Mano de Obra de Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen	Unidad	Evento	Nacional	1	36.333	36.333									
5	Provisión e instalación de revelador, tonner	Unidad	Evento	Nacional	1	86.486	86.486									
6	Mano de Obra de Provisión e instalación de revelador, tonner	Unidad	Evento	Nacional	1	36.333	36.333									
7	Provisión e instalación de Panel de Control	Unidad	Evento	Nacional	1	40.222	40.222									
8	Mano de Obra de Provisión e instalación de Panel de Control	Unidad	Evento	Nacional	1	24.500	24.500									
9	Provisión e instalación de cuchillo de limpieza	Unidad	Evento	Nacional	1	69.458	69.458									
10	Mano de Obra de Provisión e instalación de cuchillo de limpieza	Unidad	Evento	Nacional	1	35.667	35.667									
11	Provisión e instalación de Rodillo	Unidad	Evento	Nacional	1	75.278	75.278									
12	Mano de Obra de Provisión e instalación de Rodillo	Unidad	Evento	Nacional	1	35.333	35.333									
13	Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica	Unidad	Evento	Nacional	1	76.945	76.945									
14	Mano de Obra de Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica	Unidad	Evento	Nacional	1	31.667	31.667									
15	Provisión e instalación de Placa Principal.	Unidad	Evento	Nacional	1	234.375	234.375									
16	Mano de Obra de Provisión e instalación de Placa Principal	Unidad	Evento	Nacional	1	35.667	35.667									
17	Provisión e instalación de Unidad reveladora	Unidad	Evento	Nacional	1	74.611	74.611									
18	Mano de Obra de Provisión e instalación de Unidad reveladora	Unidad	Evento	Nacional	1	35.667	35.667									
							1.256.056									

Lic. Aríbal Acosta
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú

C.P. Lorena Calderón Alfonso
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Benjamin Portillo
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Mercedes Urbina A.
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú



MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA CANON 1730 I								
1	Provisión e Instalación de cilindro	Unidad	Evento	Nacional	1	151.111	151.111	
2	Mano de Obra de Provision e instalacion de cilindro	Unidad	Evento	Nacional	1	36.333	36.333	
3	Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen	Unidad	Evento	Nacional	1	140.070	140.070	
4	Mano de Obra de Provision e instalacion de placa procesadora de Imagen	Unidad	Evento	Nacional	1	36.333	36.333	
5	Provisión e instalación de revelador, tonner	Unidad	Evento	Nacional	1	86.486	86.486	
6	Mano de Obra de Provision e instalacion de revelador, tonner	Unidad	Evento	Nacional	1	36.333	36.333	
7	Provisión e instalación de Panel de Control	Unidad	Evento	Nacional	1	40.222	40.222	
8	Mano de Obra de Provision e instalacion de Panel de Control	Unidad	Evento	Nacional	1	24.500	24.500	
9	Provisión e instalación de cuchillo de limpieza	Unidad	Evento	Nacional	1	69.458	69.458	
10	Mano de Obra de Provision e instalacion de cuchillo de limpieza	Unidad	Evento	Nacional	1	35.667	35.667	
11	Provisión e instalación de Rodillo	Unidad	Evento	Nacional	1	75.278	75.278	
12	Mano de Obra de Provision e instalacion de Rodillo	Unidad	Evento	Nacional	1	35.333	35.333	
13	Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica	Unidad	Evento	Nacional	1	76.945	76.945	
14	Mano de Obra de Provision e instalacion de Fuente de energía eléctrica	Unidad	Evento	Nacional	1	31.667	31.667	
15	Provisión e instalación de Placa Principal.	Unidad	Evento	Nacional	1	234.375	234.375	
16	Mano de Obra de Provision e instalacion de Placa Principal	Unidad	Evento	Nacional	1	35.667	35.667	
17	Provisión e instalación de Unidad reveladora	Unidad	Evento	Nacional	1	74.611	74.611	
18	Mano de Obra de Provision e instalacion de Unidad reveladora	Unidad	Evento	Nacional	1	35.667	35.667	
TOTAL							1.256.056	3.768.168

No se ha detectado error aritmético.

Se selecciona la oferta del oferente **ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ**, porque cumple a cabalidad con las documentaciones requeridas.

La adjudicación es por el **MONTO TOTAL**, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado, por lo que se pasa a analizar su oferta.

4.2 - ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADO POR LA FIRMA:

En virtud a la Res. DNCP N° 454/24, Art. 4° que aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; se ha procedido al Análisis de los Precios Ofertados, conforme se expone en el cuadro respectivo que se presenta como Anexo.

Lic. Aribal Acosta
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú

C.P. Lorena Calderón Alfonso
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú



Lic. Benjamin Portillo
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Mercedes Urbina A.
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

GRUPO	Descripción	ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ		
		Variación Porcentual del Precio Ofertado en Relación al Precio Referencial de la Convocante (-25% o +15%)		
		Precio Referencial	Precio de Costo Unitario	% Variación
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA. BROTHER MFC 8890 DW.	1.256.056	1.256.056	0%
2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA. CANON MF 416 DW.	1.256.056	1.256.056	0%
3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA. CANON 1730 I.	1.256.056	1.256.056	0%

5.- EVALUACION DE LA OFERTA CON LOS DEMAS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

De conformidad a la disposición contenida en el inciso *B) Evaluación basada únicamente en precio: I. Método de presentación de ofertas en sobre único, núm. 3, 4, y 5 del Art. 55° del Decreto N° 9823/23*; ya visto el análisis precedente en el punto 2- del presente informe de evaluación, respecto al cumplimiento de la documentación de carácter sustancial y verificado que no se ha presentado errores aritméticos conforme al punto 4 del presente informe; por lo tanto, seguidamente, se procede a realizar la Evaluación económica, y técnica, el cual el sistema de adjudicación es por el total.

Del mismo modo se procede al análisis de los siguientes:

Lic. Aníbal Acosta
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú



C.P. Lorena Calderón Alfonso
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Mercedes Urbina A.
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Benjamín Portillo
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú

REQUISITOS DEL PBC	ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ
CAPACIDAD FINANCIERA:	
De conformidad a lo establecido en la Sección - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera; considerando los documentos financieros presentados por el oferente, se constata el siguiente análisis: ❖ Formulario 501 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE SIMPLE.	Los estados financieros se encuentran dentro del parámetro exigido en el PBC, por tanto, la empresa CUMPLE con la situación económica y financiera.
EXPERIENCIA REQUERIDA:	
Demostrar la experiencia en SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA, con facturaciones de venta, contratos u órdenes de compra, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 años 2021, 2022 y 2023: ❖ Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE (Presenta el documento requerido)
CAPACIDAD TECNICA:	
Poseer la capacidad suficiente para proveer los servicios ofertados en cantidad, tiempo y formas requeridas. Los siguientes documentos serán considerados para la evaluación del presente criterio: ❖ Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los servicios ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida	CUMPLE (Presenta el documento requerido)
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
❖ Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
❖ Margen de preferencia en procedimientos de contratación de Carácter Nacional.	NO PRESENTA

Lic. Anibal Acosta
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú

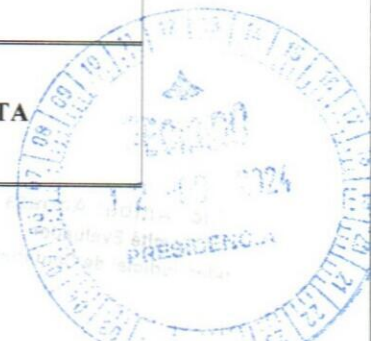
C.P. Lorena Calderón Alfonso
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú



Lic. Benjamin Portillo
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú

Página 9 de 14

Lic. Mercedes Urbina A.
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú



CAPACIDAD FINANCIERA:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, requisito de calificación y criterios de evaluación. Capacidad financiera, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por el oferente, se constata el siguiente análisis:

Eficiencia: Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los 2 últimos años (2021 y 2022)

La evaluación se refleja en el siguiente cuadro:

ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ					
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS				PROMEDIO
	2021	2022	2021	2022	
INGRESO	179.687.220	208.664.207	1,15	1,09	2,24
EGRESO	155.657.704	190.705.283			

OBS.: El oferente **ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

➤ Resultado del análisis:

1. El oferente **ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ** cumple fielmente con la totalidad de los requisitos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité Evaluador ha procedido al análisis detallado de la oferta presentada por la firma, ya que cumple con todas las documentaciones requeridas y especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que la adjudicación es por el Total.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la ley N° 7021/22, se recomienda: **ADJUDICAR**, al oferente **ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ**, con RUC N° 2957648-2, **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS - PLURIANUAL**, porque cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones y con las documentaciones requeridas, conforme al **Cuadro de Propuesta de Adjudicación** detallado más abajo.

Lic. Aríbal Acosta
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú

C.P. Lorena Calderón Alfonso
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú



Lic. Benjamin Portillo
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Mercedes Urbina A.
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú



CUADRO DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

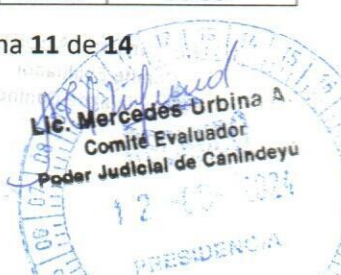
Ítem	Descripción	1- ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ					
		Unidad de medida	Presentación	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
GRUPO 1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA. BROTHER MFC 8890 DW						1.256.056
1	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e Instalación de cilindro	Unidad	Evento	Paraguay	1	151.111	151.111
2	Mano de Obra de Provisión e instalación de cilindro	Unidad	Evento	Paraguay	1	36.333	36.333
3	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen	Unidad	Evento	Paraguay	1	140.070	140.070
4	Mano de Obra de Provisión e instalación de placa procesadora de imagen	Unidad	Evento	Paraguay	1	36.333	36.333
5	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de revelador, tonner.	Unidad	Evento	Paraguay	1	86.486	86.486
6	Mano de Obra de Provisión e instalación de revelador, tonner.	Unidad	Evento	Paraguay	1	36.333	36.333
7	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Panel de Control.	Unidad	Evento	Paraguay	1	40.222	40.222
8	Mano de Obra de Provisión e instalación de panel de control	Unidad	Evento	Paraguay	1	24.500	24.500
9	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de cuchillo de limpieza.	Unidad	Evento	Paraguay	1	69.458	69.458
10	Mano de Obra de Provisión e instalación de cuchillo de limpieza.	Unidad	Evento	Paraguay	1	35.667	35.667
11	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Rodillo.	Unidad	Evento	Paraguay	1	75.278	75.278
12	Mano de Obra de Provisión e instalación de rodillo.	Unidad	Evento	Paraguay	1	35.333	35.333
13	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica.	Unidad	Evento	Paraguay	1	76.945	76.945
14	Mano de Obra de Provisión e instalación de fuente de energía eléctrica.	Unidad	Evento	Paraguay	1	31.667	31.667
15	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Placa Principal.	Unidad	Evento	Paraguay	1	234.375	234.375
16	Mano de Obra de Provisión e instalación de cilindro.	Unidad	Evento	Paraguay	1	35.667	35.667
17	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Unidad reveladora.	Unidad	Evento	Paraguay	1	74.611	74.611
18	Mano de Obra de Provisión e instalación de unidad reveladora.	Unidad	Evento	Paraguay	1	35.667	35.667

Lic. Anibal Acosta
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú

C.P. Lorena Calderón Alfonso
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Benjamin Portillo
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Mercedes Urbina A
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú



GRUPO 2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA CANON MF 416 DW						1.256.056
1	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e Instalación de cilindro.	Unidad	Evento	Paraguay	1	151.111	151.111
2	Mano de Obra de Provisión e instalación de cilindro	Unidad	Evento	Paraguay	1	36.333	36.333
3	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen.	Unidad	Evento	Paraguay	1	140.070	140.070
4	Mano de Obra de Provisión e instalación de placa procesadora de imagen	Unidad	Evento	Paraguay	1	36.333	36.333
5	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de revelador, tonner	Unidad	Evento	Paraguay	1	86.486	86.486
6	Mano de Obra de Provisión e instalación de revelador, tonner.	Unidad	Evento	Paraguay	1	36.333	36.333
7	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Panel de Control.	Unidad	Evento	Paraguay	1	40.222	40.222
8	Mano de Obra de Provisión e instalación de panel de control.	Unidad	Evento	Paraguay	1	24.500	24.500
9	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de cuchillo de limpieza.	Unidad	Evento	Paraguay	1	69.458	69.458
10	Mano de Obra de Provisión e instalación de cuchillo de limpieza.	Unidad	Evento	Paraguay	1	35.667	35.667
11	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Rodillo	Unidad	Evento	Paraguay	1	75.278	75.278
12	Mano de Obra de Provisión e instalación de rodillo.	Unidad	Evento	Paraguay	1	35.333	35.333
13	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica.	Unidad	Evento	Paraguay	1	76.945	76.945
14	Mano de Obra de Provisión e instalación de fuente de energía eléctrica.	Unidad	Evento	Paraguay	1	31.667	31.667
15	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Placa Principal.	Unidad	Evento	Paraguay	1	234.375	234.375
16	Mano de Obra de Provisión e instalación de cilindro.	Unidad	Evento	Paraguay	1	35.667	35.667
17	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Unidad reveladora.	Unidad	Evento	Paraguay	1	74.611	74.611
18	Mano de Obra de Provisión e instalación de unidad reveladora.	Unidad	Evento	Paraguay	1	35.667	35.667

GRUPO 3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA CANON 1730 I.						1.256.056
1	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e Instalación de cilindro.	Unidad	Evento	Paraguay	1	151.111	151.111

Lic. Anibal Acosta
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú

C.P. Lorena Calderón Alfonso
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú



Lic. Benjamin Portillo
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Mercedes Urbina A.
 Comité Evaluador
 Poder Judicial de Canindeyú



2	Mano de Obra de Provisión e instalación de cilindro	Unidad	Evento	Paraguay	1	36.333	36.333
3	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen	Unidad	Evento	Paraguay	1	140.070	140.070
4	Mano de Obra de Provisión e instalación de placa procesadora de imagen.	Unidad	Evento	Paraguay	1	36.333	36.333
5	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de revelador, tonner	Unidad	Evento	Paraguay	1	86.486	86.486
6	Mano de Obra de Provisión e instalación de revelador, tonner.	Unidad	Evento	Paraguay	1	36.333	36.333
7	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Panel de Control	Unidad	Evento	Paraguay	1	40.222	40.222
8	Mano de Obra de Provisión e instalación de panel de control	Unidad	Evento	Paraguay	1	24.500	24.500
9	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de cuchillo de limpieza.	Unidad	Evento	Paraguay	1	69.458	69.458
10	Mano de Obra de Provisión e instalación de cuchillo de limpieza	Unidad	Evento	Paraguay	1	35.667	35.667
11	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Rodillo	Unidad	Evento	Paraguay	1	75.278	75.278
12	Mano de Obra de Provisión e instalación de rodillo.	Unidad	Evento	Paraguay	1	35.333	35.333
13	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica	Unidad	Evento	Paraguay	1	76.945	76.945
14	Mano de Obra de Provisión e instalación de fuente de energía eléctrica.	Unidad	Evento	Paraguay	1	31.667	31.667
15	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Placa Principal.	Unidad	Evento	Paraguay	1	234.375	234.375
16	Mano de Obra de Provisión e instalación de cilindro	Unidad	Evento	Paraguay	1	35.667	35.667
17	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Unidad reveladora	Unidad	Evento	Paraguay	1	74.611	74.611
18	Mano de Obra de Provisión e instalación de unidad reveladora	Unidad	Evento	Paraguay	1	35.667	35.667
TOTAL							3.768.168

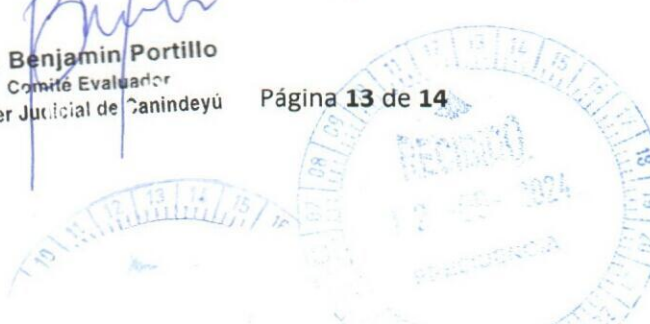
Lic. Anibal Acosta
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú



C.P. Lorena Calderón Alfonso
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Benjamin Portillo
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Mercedes Urbina A.
Comité Evaluador
Poder Judicial de Canindeyú



Los montos mínimos y máximos a contratar son:

Monto mínimo: Gs. 12.478.500

Monto máximo: Gs. 24.957.000

Por lo tanto, el monto mínimo total de la adjudicación es de **Gs. 12.478.500 (guaraníes doce millones cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos)**, y un monto máximo de **Gs. 24.957.000 (guaraníes veinticuatro millones novecientos cincuenta y siete mil)**, salvo mejor parecer del Presidente del Consejo de Administración.

Es nuestro Informe.


LIC. ANIBAL ACOSTA ALVARENGA
Técnico Administrativo


LIC. MERCEDES URBINA ALCARAZ
Asistente Administrativo


C.P. LORENA B. CALDERON ALFONSO
Técnico Administrativo




LIC. BENJAMIN PORTILLO
Asistente Administrativo